EL HALCÓN PEREGRINO, *Falco peregrinus*, EN LA MESETA DE REQUENA-UTIEL Y ZONAS LIMÍTROFES

Temporada de cría 2015

Carlos Sáez Cuesta
Pablo Ruiz Pallardó
Javier Armero Iranzo

RESUMEN

Este informe analiza la población, biología reproductora y problemática de conservación del halcón peregrino (*Falco peregrinus*) en la Meseta de Requena-Utiel (provincia de Valencia) y en zonas limítrofes en base al proceso reproductor de 2015.

Durante los meses de febrero a junio se prospectaron las zonas adecuadas para los requerimientos ecológicos de esta especie. Se detectaron 12 territorios ocupados, cuyos parámetros principales han sido caracterizados. En 9 de ellos se llevó a cabo con éxito la reproducción, siendo 19 el número total de pollos volados. El valor de la productividad ha sido de 1,58; el éxito reproductor de 2,11 y la tasa de vuelo también de 2,11, resultando todos ellos ligeramente por encima de los obtenidos en el último censo nacional de la especie en 2008.

La problemática de conservación es baja en la mayoría de los territorios estudiados. No obstante, casos puntuales de molestias en época de cría y datos de muerte de ejemplares por disparo en anteriores temporadas han sido las principales afecciones registradas.

Palabras clave: halcón peregrino, población reproductora, problemática de conservación, Requena-Utiel.

ABSTRACT

This report analyzes the population, reproductive biology and conservation issues of peregrine falcon (Falco peregrinus) in Meseta de Requena-Utiel (Valencia) and bordering areas based on the reproductive process of 2015.

Appropriate areas to the ecological requirements of this species were prospected from February to June. 12 occupied territories were found, whose main parameters have been characterized. The reproduction process was carried succesfully in 9 of them, with a total number of 19 chicks flown. The productivity value was 1.58; the breeding success rate was 2,11 and the flihgt rate was also 2,11, being all of them slightly above those obtained in the last national census of the species in 2008.

The issue of conservation is low in most of the studied territories. However, isolated cases of discomfort during the breeding season and shooting deaths in previous seasons have been the main registered issues.

Key words: breeding population, conservation issues, peregrine falcon, Requena-Utiel.

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El halcón peregrino (*Falco peregrinus*) es una especie cosmopolita. Ocupa todos los continentes excepto la Antártida, desde Groenlandia, al norte, a Tierra de Fuego (Chile) o Punta del Cabo (Sudáfrica), al sur (Zuberogoitia *et al.*, 2002). A nivel europeo está presente en la mayor parte del territorio, pero falta en Islandia y en las llanuras del centro y este del continente, así como en gran parte de la fachada atlántica. La población europea se estima en unas 7.600-11.000 parejas (Gainzarain *et al.*, 2003).

En España se encuentra ampliamente distribuido. Presenta densidades altas en las islas y en el norte y este peninsular, mientras que es más escaso en la meseta central, en Galicia y Andalucía occidental. La subespecie reproductora en todo el territorio nacional excepto en Canarias es *F. peregrinus brookei* (Santamaría e Izquierdo, 2015). En invierno arriban a la Península ejemplares de las subespecies *peregrinus* y *calidus*, originarios del centro y norte de Europa, respectivamente (Calleja *et al.*, 2008).

La población española de halcón peregrino se censó en 2008, obteniéndose un total de 2.462-2.804 parejas, aunque la cobertura no fue del todo completa. Las comunidades de Castilla y León, Aragón, Andalucía y Cataluña acumulan casi el 50% del contingente estatal (Del Moral y Molina, 2009). Según este censo, la población reproductora de la Comunitat Valenciana se cifró en 180-197 territorios ocupados, de los cuales 70-81 pertenecen a la provincia de Valencia.

Los principales problemas de conservación que presenta la especie en España son el expolio de nidos, la persecución directa por criadores de palomas, el descenso de la productividad debido a la bioacumulación de plaguicidas y la competencia con otras rapaces (Calleja *et al.*, 2008).

Para llevar a cabo este estudio se parte de la localización de 8 territorios de halcones peregrinos presentes en la Meseta de Requena-Utiel (Armero *et al.*, 2009), y de un estudio sobre la especie llevado a cabo por Bargues y Escamilla en 2005.

Los objetivos que se plantean en el presente artículo son los siguientes:

1. Actualizar el conocimiento de la población reproductora de halcón peregrino en la Meseta de Requena-Utiel y zonas limítrofes.

2. Caracterizar los territorios de cría.

3. Analizar los distintos parámetros que afectan a la reproducción: productividad, éxito reproductor y tasa de vuelo.

4. Conocer y analizar las amenazas que afectan negativamente a dicha población y proponer medidas de mejora.

ÁREA DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA

EL ÁREA DE ESTUDIO

La Meseta de Requena-Utiel se halla en el sector más occidental de la provincia de Valencia y cuenta con 1.751,1 km^2 y 39.475 habitantes a 1 de enero de 2014 (INE, 2015). Está formada por nueve municipios: Chera, Requena, Venta del Moro, Caudete de las Fuentes, Villargordo del Cabriel, Fuenterrobles, Camporrobles, Sinarcas y Utiel. La altitud varía entre los 344 y los 1.307 m

El área de estudio no se circunscribe únicamente a esta comarca, ya que algunos de los territorios considerados están situados en municipios limítrofes a ésta (Minglanilla, Benagéber, Sot de Chera, Siete Aguas y Buñol), pero en cualquier caso a no más de 7 kilómetros del límite comarcal.

METODOLOGÍA

En el trabajo de campo participaron los siguientes ornitólogos de la Societat Valenciana de Ornitologia: Luis Albero Martínez, Javier Armero Iranzo, Sergio Bargues Ponce, Javier Barona Fernández, Juanjo García Ayllón, Toni López Alabau, Rafa López Ochando, Marco Matilla Calle, Iván Moya Antón, Víctor París Huerta, Pablo Ruiz Pallardó, Carlos Sáez Cuesta y Javier Sánchez Bolinches.

Las observaciones se realizaron empleando material óptico de campo (prismáticos y telescopios terrestres), que permite al observador mantener una distancia suficiente y necesaria para no producir molestias a las aves (imagen 1).

La metodología de censo consistió en realizar un mínimo de tres visitas por cada pareja. Las primeras visitas se realizaron entre el 1 de febrero y 15 de marzo, y tuvieron como objetivo detectar la ocupación del territorio. En este sentido, se revisaron todos los territorios conocidos y se prospectaron otras zonas de la comarca potencialmente

adecuadas para la especie, a excepción del tramo del río Cabriel comprendido entre El Retorno y las inmediaciones del puente de Vadocañas (por complicaciones metodológicas). Así, se visitaron todos aquellos parajes con presencia de cantiles rocosos adecuados donde la especie pudiera criar (imagen 2). Los municipios de Benagéber, Siete Aguas y Buñol se prospectaron en su totalidad en la franja contigua de 7 km con respecto a la comarca de referencia. Sin embargo, esto no se pudo hacer en los términos de Minglanilla y Sot de Chera, por lo que no se descarta la posible existencia de algún otro territorio allí. El resto de municipios colindantes no se prospectó.

Las segundas visitas se programaron entre el 15 de marzo y el 15 de abril. El objetivo era comprobar si se había efectuado la puesta y se estaba llevando a cabo la incubación.

Las últimas visitas se llevaron a cabo entre el 30 de abril y el 30 de junio, período en el cual se pueden observar los pollos que la pareja está sacando adelante y confirmar que llegan a volar.

RESULTADOS

CARACTERIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

En la tabla 1 se incluye una serie de parámetros que caracterizan los territorios ocupados durante la presente campaña de reproducción. En relación a la columna referida a distancia mínima con otros puntos de cría habitual de rapaces rupícolas se ha creído conveniente incluir únicamente otras aves de requerimientos ecológicos similares y de las que se tiene información precisa y actualizada. En concreto, son los casos del águila real (*Aquila chrysaetos*), del águila perdicera (*Aquila fasciata*) y de otras parejas de halcón peregrino, por las posibles interacciones que puedan existir entre estas especies.

Ilustración cortesía de Paschalis Dougalis

	Emplazamiento	Litología	Orientación	Altitud media territorio (m.s.n.m.)	Altura cantil (m)	Altura nido (m)	Localización del cantil	Distancia rapaz rupícola
Pareja 1	Antiguo nido de águila perdicera	Caliza	Este	700	35	28	Cortado fluvial	Águila perdicera a 5 km
Pareja 2	Cueva	Caliza	Suroeste	650	130	12	Cortado de un barranco	Águila perdicera a menos de 1 km
Pareja 3	Desconocido	Caliza	-	600	-	-	Cortado fluvial	Águila real a 1 km del cantil de cría
Pareja 4	Cueva	Caliza	Oeste	710	30	15	Cortado de un barranco	Águila real a 3,3 km
Pareja 5	Cueva con nido de cuervo	Caliza	Sureste	670	40	30	Cortado de un barranco	Águila perdicera a 1,7 km
Pareja 6	Cueva	Caliza	Sur	820	30	20	Escarpe de ladera	Águila perdicera a 5,6 km
Pareja 7	Cueva	Caliza	Oeste	900	80	30	Acantilado de ladera	Águila perdicera a 2,4 km
Pareja 8	Cueva	Caliza	Sureste	900	80	30	Acantilado de ladera	Halcón peregrino a 4,8 km
Pareja 9	Cueva	Caliza	Suroeste	680	100	60	Cortado de un barranco	Águila real a 1 km
Pareja 10	Cueva	Dolomía	Sur	570	50	30	Escarpe de ladera	Águila perdicera a 3,2 km
Pareja 11	Desconocido	Caliza	-	650	-	-	Cortado fluvial	Águila perdicera a menos de 1 km del cantil de cría
Pareja 12	Desconocido	Dolomía	-	700	-	-	Cortado de un barranco	Halcón peregrino a 3,5 km del cantil de cría

Tabla 1. Caracterización de las zonas de nidificación de las distintas parejas de halcón peregrino.

Analizando los resultados de caracterización de territorios, se observa que los emplazamiento empleados para la ubicación de los nidos son cuevas del cantil (imagen 3), en 7 casos, y nidos desocupados de otras aves rupícolas, en 2 casos. Asimismo, la litología escogida ha sido caliza y dolomía, con 10 y 2 nidos respectivamente. En lo que respecta a la orientación de los nidos, se ha detectado una selección mayoritaria de la componente sur (en 7 de los nidos estudiados), por encima del resto de orientaciones (4 al oeste, 4 al este y ninguna al norte). Hay 3 casos en los que no se ha podido localizar el emplazamiento de los nidos, pero se sabe con certeza que las aves se han reproducido en cierto sector del cantil.

El rango altitudinal de los territorios estudiados ha quedado establecido entre 570 y 900 m sobre el nivel del mar. 8 de ellos se localizan a una altitud igual o inferior a 700 m, 1 entre 700 y 800 m y 3 entre 800 y 900. En referencia a la altura del cantil de cría, 2 parejas nidificaron en paredes menores o iguales a 30 m, 3 en cantiles de 30 a 60 m y 4 en cortados mayores. La mayoría de nidos se localizaba en el rango altitudinal de 15 a 30 m respecto a la base del cantil (6 nidos), 2 en alturas inferiores a 15 m y tan sólo 1 por encima de 30 m. En cuanto a la localización del cantil en el conjunto del territorio, los datos de selección son muy similares entre sí, ya que en 5 ocasiones se trata de roquedos sobre barrancos, 4 sobre laderas y 3 sobre ríos.

Por último, se confirma que las distancias de nidificación a otras parejas de rapaces rupícolas (águila perdicera, águila real y otras parejas de halcón peregrino) son relativamente pequeñas, ya que en ningún caso superan los 6 km en línea recta. Concretamente, 5 territorios están a menos de 2 km, 4 entre 2 y 4 km y 3 a más de 4 km. De estos, en 7 casos se trata de águila perdicera, en 3 de águila real y en 2 de otros halcones peregrinos.

POBLACIÓN REPRODUCTORA

Se detallan a continuación los principales resultados referidos al estudio de cada uno de los 12 territorios. Para cada zona de nidificación se exponen brevemente los datos reproductores obtenidos, las figuras de protección con que cuentan, la problemática de conservación detectada y las propuestas de mejora concretas que se estiman oportunas.

Territorio 1. Integrado por dos ejemplares adultos que han sacado adelante dos pollos que llegaron a volar. La zona de cría de esta pareja se encuentra dentro de los límites de la ZEPA y LIC *Hoces del Cabriel*, *Guadazaón* y *Ojos de Moya*. La principal problemática de conservación de este territorio son las molestias en época de cría generadas por actividades recreativas ligadas al medio acuático (navegación y pesca deportiva). Resulta necesaria la regulación de estas actividades al menos en el entorno de los cantiles de nidificación.

Territorio 2. Ocupado por dos ejemplares adultos que han sacado adelante 2

pollos. La zona de nidificación se encuentra protegida bajo las figuras de Parque Natural, ZEPA y LIC *Hoces del Cabriel*. La afluencia masiva de visitantes le ha llevado a abandonar algunos cantiles de nidificación que frecuentaba en años anteriores. En este sentido, se precisa de una regulación efectiva del uso público en las inmediaciones del área de nidificación.

Territorio 3. Se sabe que han sacado dos pollos que llegaron a volar, aunque se desconoce la edad de los dos progenitores. El territorio pertenece al Parque Natural, Reserva Natural, ZEPA y LIC *Hoces del Cabriel*, aunque se desconoce el punto exacto de nidificación en esta temporada. Dada la tranquilidad del paraje, no se han detectado factores de amenaza relevantes. Se hace necesario mejorar el conocimiento de este territorio.

Territorio 4. Conocido con anterioridad a la realización de este estudio, pero que en la presente temporada sólo se ha podido detectar la presencia de la hembra adulta. Se desconoce la causa de la ausencia del macho de la pareja. Los dos nidos conocidos no han sido ocupados. Su territorio está incluido en la ZEPA y LIC *Sierra de Malacara*. Aparentemente, el entorno no presenta factores de amenaza relevantes.

Territorio 5. Ocupado por una hembra adulta y un macho subadulto. A pesar de la edad del macho, han podido criar con éxito dos pollos que llegan a volar. El territorio está incluido en la ZEPA y LIC *Sierra de Malacara*. No se han detectado factores reseñables de amenaza.

Territorio 6. Integrado por un macho adulto y una hembra subadulta. Realizan comportamiento de celo pero no efectúan puesta, posiblemente por el estado aún no fértil de la hembra. El territorio no presenta ninguna figura de protección oficial. Su principal afección negativa es la existencia de una vía de escalada situada a menos de 10 metros de su nido. Se propone el desequipamiento de la misma por razones obvias.

Territorio 7. Habitado por dos ejemplares adultos presentes en el territorio desde el inicio del período reproductor, cuando realizaban actividades de cortejo y cópulas. Sin embargo, tras varias visitas se concluyó que no debieron realizar la puesta. El territorio está incluido en el Parque Natural de Chera-Sot de Chera, en la ZEPA *Alto Turia* y *Sierra del Negrete* y en el LIC *Sierra del Negrete*. No se han detectado factores de amenaza.

Territorio 8. Ocupado por dos ejemplares adultos que han sacado adelante dos pollos que han llegado a volar. El territorio está incluido en el Parque Natural de Chera-Sot de Chera, en la ZEPA *Alto Turia* y *Sierra del Negrete* y en el LIC Sierra del Negrete. No se han detectado factores de amenaza relevantes.

Territorio 9. Habitado por dos individuos adultos que han sacado adelante dos pollos. El territorio está incluido en el Parque Natural de Chera-Sot de Chera, en la ZEPA *Alto Turia* y *Sierra del Negrete* y en el LIC *Sierra del Negrete*. La presencia de

visitantes sobre los cantiles ha obligado a la pareja a buscar nuevas ubicaciones más tranquilas para nidificar. Se propone una regulación de las actividades de uso público en las inmediaciones del cortado de cría.

Territorio 10. Integrado por al menos un ejemplar adulto, desconociéndose la edad del otro. Se sabe que han llegado a volar con éxito dos pollos. El territorio está incluido en el Parque Natural de Chera-Sot de Chera, en la ZEPA *Alto Turia* y *Sierra del Negrete* y en el LIC *Sierra del Negrete*. La presencia de visitantes en las inmediaciones del cantil de cría es la principal afección negativa que presenta esta pareja. Se propone una regulación efectiva del uso público en las inmediaciones del área de cría.

Territorio 11. Se sabe que en él han nacido tres pollos que llegaron a volar, aunque se desconoce la edad de los dos progenitores y la ubicación exacta del nido ocupado en esta temporada. El territorio de nidificación está incluido en la ZEPA *Alto Turia* y *Sierra del Negrete* y en el LIC *Alto Turia*. La predación sobre paloma doméstica puede constituir uno de los principales problemas de conservación de esta pareja, al incrementarse la conflictividad con la población local. La sensibilización hacia la especie es la mejor manera de contribuir en su conservación (imagen 4).

Territorio 12. Integrado por dos individuos adultos que han sacado adelante dos pollos. Se desconoce la localización exacta del nido. El territorio está incluido en la ZEPA *Alto Turia* y *Sierra del Negrete* y en el LIC *Alto Turia*. La principal amenaza es similar a la expuesta para el territorio 11.

PARÁMETROS REPRODUCTORES

Tras el análisis de los resultados obtenidos, se extraen los siguientes parámetros reproductores:

PARÁMETROS REPRODUCTORES	Requena-Utiel 2015	COMUNITAT VALENCIANA Censo nacional 2008	ESPAÑA Censo nacional 2008
Nº de parejas	**12**	108 pp controladas	318 pp controladas
Productividad	**1,58**	1,57	1,42
Éxito reproductor	**2,11**	1,81	1,63
Tasa de vuelo	**2,11**	1,98	1,85

Tabla 2. Parámetros reproductores obtenidos en 2015 para el halcón peregrino en la comarca de Requena-Utiel, teniendo de referencia los obtenidos a nivel autonómico y nacional en el censo de 2008.

$$\text{Productividad} = \frac{\text{nº pollos volados}}{\text{nº territorios ocupados (exista puesta o no)}}$$

$$\text{Éxito reproductor} = \frac{\text{nº pollos volados}}{\text{nº parejas que ponen huevos}}$$

$$\text{Tasa de vuelo} = \frac{\text{nº pollos volados}}{\text{nº parejas que sacan adelante al menos un pollo}}$$

Para el presente estudio se han detectado 12 territorios ocupados. De estos, se ha iniciado la reproducción en 9 de ellos, lo que supone un 75%, completándola con éxito en todos estos casos. El número total de pollos volados ha sido de 19.

Los tres parámetros considerados en la tabla 2 (productividad, éxito reproductor y tasa de vuelo) están por encima de las medias obtenidas tanto a nivel nacional como autonómico, según el censo nacional de la especie de 2008 (Del Moral y Molina, 2009).

Se considera que uno de los motivos principales de ello sea la escasa presencia de factores de amenaza, si se compara con otras áreas de la geografía peninsular. De hecho, la alta tasa de individuos adultos que regentan un territorio, (88,9% de los 18 ejemplares a los que se ha podido determinar su edad) permite justificar la escasa afección de factores de amenaza, y además facilita las altas tasas de reproducción obtenidas.

CONCLUSIONES

Una vez analizados los resultados de la campaña de reproducción de 2015, se extraen las siguientes conclusiones generales:

1. La población reproductora de halcón peregrino en el área de estudio es de 12 parejas. Teniendo en cuenta los antecedentes de estudios similares en la zona (Bargues y Escamilla, 2005; Armero *et al.*, 2009), la especie muestra una gran estabilidad con respecto al número y distribución de parejas reproductoras, al menos dentro de los límites de la Meseta de Requena-Utiel, donde se siguen manteniendo los mismos territorios.

2. En cuanto a la caracterización de los territorios destaca que todas las parejas emplean cantiles rocosos, en su mayoría en cotas inferiores a los 700 m, con preferencia de cuevas para ubicar los nidos y evitando en todo caso la orientación norte. El águila perdicera es la rapaz rupícola que con mayor frecuencia ocupa territorios contiguos a los de halcón.

3. Los parámetros reproductores calculados han sido superiores a las medias obtenidas en el censo nacional específico de 2008. La escasez de factores de amenaza detectados junto con la notable proporción de individuos adultos deben ser los principales motivos de ello.

4. La principal amenaza de conservación detectada en este estudio la constituyen las molestias ocasionadas por la presencia de personas en las inmediaciones de ciertos cantiles de cría (por escalada, embarcaciones, pesca deportiva y senderismo). Además, en función de los dos datos recopilados en el anexo 1, cabe considerar a las malas prácticas de caza como causa de mortalidad directa, probablemente no siendo estos dos datos conocidos más que una mínima fracción del problema real, dada la dificultad de encontrar aves abatidas (imagen 5).

No se ha podido valorar la incidencia real de otros factores de amenaza, citados a nivel nacional, en la población estudiada: colombicultura, cetrería, incidencia de plaguicidas en la productividad y predación por búho real (*Bubo bubo*).

5. Se propone la adecuada regulación de aquellas actividades que afectan de forma negativa en la biología reproductora de ciertas parejas. También sería necesario profundizar en el conocimiento de determinados factores de amenaza que actualmente se desconocen. Además, se propone la inclusión del único territorio de halcón peregrino que no se encuentra bajo protección legal en la ZEPA *Alto Turia* y *Sierra del Negrete*.

6. Para finalizar, de cara a próximos estudios sobre la población, distribución y reproducción del halcón peregrino, sería necesario incrementar los esfuerzos de prospección de zonas adecuadas para la especie, especialmente el tramo central de la cuenca del río Cabriel a su paso por la comarca de la Meseta de Requena-Utiel.

BIBLIOGRAFÍA

ARMERO, J., GARCÍA, J., LÓPEZ, A., MUÑOZ, R., SÁEZ, C. y SÁNCHEZ, J. 2009. *Aves de la comarca Requena-Utiel. Noticiario ornitológico de la comarca de Requena-Utiel y municipios próximos (1998-2002).* Tundra Ediciones. Valencia.

BARGUES, S. y ESCAMILLA, J.M. 2005. *El halcón peregrino Falco peregrinus en la comarca de Utiel-Requena.* Informe inédito. Voluntariado Medioambiental. Caja de Ahorros del Mediterráneo.

CALLEJA, J.A., CASADO, S., DE LOS REYES, J.M., DÍAZ, A., GARCÍA-CERVIGÓN, A.I., MELÉNDEZ, L., ONRUBIA, A., ORTEGA, A. y PRIETA, J. 2008. Halcón peregrino *Falco peregrinus*. En, Maestre, J. y Barrio, F. *La enciclopedia de las aves de España*. SEO/BirdLife. Madrid.

DEL MORAL, J.C. y MOLINA, B. (Ed.) 2009. El halcón peregrino en España. Población reproductora en 2008 y método de censo. SEO / BirdLife. Madrid.

GAINZARAIN, J.A., RODRÍGUEZ, A. y ARAMBARRI, R. 2003. Halcón peregrino *Falco peregrinus.* En, Martí, R. y del Moral, J.C. (Eds.): *Atlas de las aves reproductoras de España*, pp. 204-205. Dirección General de Conservación de la Naturaleza y SEO/BirdLife. Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). 2015. P*adrón municipal a 1 de enero de 2014*. INE. En internet: www.ine.es (Fecha de consulta: 31 de julio de 2015).

SANTAMARÍA, J. e IZQUIERDO, A. 2015. Halcón peregrino (*Falco peregrinus*). En, López, GM., Bañuls, A., Zaragozí, A., Sala, J., Izquierdo, A., Martínez, J.E., Ramos, J., Bañuls, D., Arroyo, S., Sánchez, J.A., Campos, B. y Reig, A. (Eds.): *Atlas de las aves nidificantes en la provincia de Alicante*, pp. 172-174. Publicacions de la Universitat d' Alacant – SEO/Alicante. Alicante.

ZUBEROGOITIA, I., RUIZ. J.F., TORRES, J.J. (Coord). 2002. *El halcón peregrino.* Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao.

ANEXOS

ANEXO I. Registro de entradas de ejemplares de halcón peregrino *Falco peregrinus* en el Centro de Recuperación de Fauna La Granja de El Saler (Valencia). Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Del 1 de enero de 1992 al 15 de julio de 2015.

Fecha	Localidad	Sexo	Edad	Causa de entrada	Salida
05-07-1995	Utiel	H	Adulto	Traumatismo indeterminado	Muere en el Centro
27-04-2000	Utiel (Casas de Utiel)	-	-	Indeterminada	Muere en el Centro
18-11-2008	Benagéber	H	Adulto	Disparo	Liberado el 16-03-2009
26-12-2010	Requena	H	Adulto	Disparo	Muere en el Centro

Tabla 3. Entradas recientes de halcón peregrino *Falco peregrinus* en el CRF La Granja, procedentes de los municipios valencianos incluidos en el área de estudio.

ANEXO II. Fotografías.

Imagen 1. Metodología de censo. Observación a distancia mediante el uso de prismáticos y telescopios.

Imagen 2. Hábitat del halcón peregrino. Cortados fluviales junto al cauce del río Cabriel.

Imagen 3. Cueva empleada por una pareja de halcones peregrinos para su nidificación.

Imagen 4. La presencia de halcones en las proximidades de zonas habitadas puede desencadenar conflictos, especialmente con colombicultores.

Imagen 6. Camisetas ilustrativas del presente proyecto, elaboradas en favor de la divulgación y sensibilización medioambiental con el halcón peregrino como emblema.

Imagen 5. Halcón peregrino recuperándose en un centro de fauna de las heridas sufridas a consecuencia del disparo de un desaprensivo.